



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

HOSPITAL BÁSICO CHONE

ING. LEONARDO ENRIQUE RODRÍGUEZ ZAMBRANO

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERÍODO ENERO - DICIEMBRE 2016

ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA

RUC: 1360051970001

Introducción

Con la finalidad de dar cumplimiento al derecho ciudadano en el Artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana que establece la realización del “Proceso de Rendición de Cuentas”, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), a través de la Presidencia del Consejo del IESS y de la Dirección General establecieron los lineamientos a seguir por parte de las Unidades Médicas.

El Decreto Ejecutivo 647 del 24 de marzo de 2015 estableció que “se prescindirá de la organización de eventos destinados al fin exclusivo de rendición de cuentas...” por esta razón todas las dependencias del IESS, que tienen obligación de rendir cuentas a la ciudadanía.

Mi gestión en la Dirección del Hospital Básico Chone, en calidad de Director Administrativo inició el 14 de marzo de 2016, y hasta la presente, gracias al apoyo de las autoridades superiores, continuamos aportando con nuestro contingente tratando de darle a la administración un cambio basado en el comprometimiento de todo el personal que labora en esta institución con la finalidad de ofrecer la atención de calidad y calidez que la clase afiliada amerita.

El objetivo principal es darle un cambio efectivo al tipo de atención que nuestra unidad oferta, con el fiel compromiso de que todo el personal Médico, de Enfermeras, Técnico, Administrativo y de Servicios, nos comprometamos a sacar adelante a la institución.

Resumen Ejecutivo

La demanda de nuestros pacientes se ha incrementado de manera gradual en los últimos 3 años, producto del crecimiento de la clase afiliada y sobre todo de la confianza que nuestros usuarios han ganado gracias a nuestra renovada imagen institucional y a la calidad de nuestros servicios. Pero, sin embargo, tenemos aún demanda insatisfecha ya que, la misma se solventa en gran parte en nuestra emergencia, saturando el servicio y prolongando los tiempos de espera de los afiliados, una de las quejas más frecuentes en la unidad.

En el año 2016 se ofertaron las especialidades de Traumatología, Endocrinología, Cardiología, Gastroenterología, Oftalmología, Medicina Interna, Urología, Pediatría, Cirugía General, Ginecología, Odontología y Medicina General Nefrología, Neumología, Obstetricia, además se contó con los servicios de apoyo como Laboratorio Clínico, Imagenología, Optometría, Nutrición y Dietética, Rehabilitación Física y Farmacia, debido al terremoto ocurrido el 16 de abril 2016 se contó con el apoyo de médicos especialista en Cirugía Plástica y Cirugía Vascular, Otorrinolaringología.

La cobertura de nuestro servicio de Consulta externa es desde la 07H00 hasta las 22H00 de lunes a viernes; y nuestros servicios de apoyo hasta las 20H00. La atención en emergencia, hospitalización laboratorio y farmacia es de 24 horas sin interrupciones los 365 días del año.

La infraestructura del Hospital sigue siendo una de nuestras mayores debilidades, ya que la demanda de los usuarios va en aumento, y los espacios con los que contamos son limitados, y posterior al terremoto del 16 de abril de 2016 en el que se vieron afectadas algunas zonas entre las cuales estaba inmersa la provincia de Manabí, el Hospital Básico Chone sufrió daños que se fueron acentuando en el transcurso de los días, debido a las continuas réplicas del sismo.

Ante la emergencia luego del terremoto se incrementó la demanda de pacientes con el consecuente desabastecimiento de ciertos fármacos, por lo que las autoridades a nivel nacional autorizaron la adquisición de Fármacos con los cuales se pudo atender los requerimientos en esos momentos de emergencia.

Por lo que se debe destacar que pese a las adversidades presentadas en el año 2016, se logró satisfacer la demanda de atenciones y las que no se resolvieron en esta Unidad Médica fueron derivadas a otras Unidades de mayor complejidad.

1.- Cobertura Institucional

Nivel	N.- De Unidades	Cobertura	N. Usuarios y usuarias	Género	Nacionalidades o pueblos
Cantonal:	1	Chone, Tosagua, Flavio Alfaro, Bolivar, Sucre, San Vicente	99.839	Masculino 42.357 Femenino 57.482	Mestizos y montubios

Este Hospital se encuentra ubicado en el cantón Chone, que según datos del último Censo (2010) según el Instituto Nacional de Estadística y Censos cuenta con una población de 126.491 habitantes. Esta Unidad Médica no solo atiende a pacientes de sus 9 parroquias, sino de toda la zona norte de Manabí, nuestra área de influencia abarca afiliados de los Cantones Chone, Tosagua, Flavio Alfaro, Bolívar, Sucre y San Vicente; por ser el Hospital más cercano que se encuentra en esta zona; con una atención del año 2016 de 100.000 pacientes en nuestro servicio de consulta médica, que cubre la atención de Seguro General, Seguro Campesino, jubilados, Montepío, Hijos menores de dieciocho años, Conyugues, Seguro Voluntario, además se brinda la atención a pacientes de la red pública integral Ministerio de Salud Pública Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional e Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas.

Dentro de la caracterización territorial de nuestra zona, el Ministerio de Salud Pública cuenta con 1 Hospital Básico y tres Centro de salud tipo B y de nuestra Red contamos con aproximadamente 50 dispensarios del Seguro Social Campesino en la zona de influencia.

2.- Logros Alcanzados.

Mejoramiento del ornato del Hospital con la implementación de áreas verdes.



Mejoramiento de fachada del Hospital con logo institucional, colocación de rampas de ingreso.



Implementación del área de bodega de fármacos.



Construcción de baños que benefician a los usuarios.



Se implementó el área de curaciones con su respectiva sala de espera.



Se construyó el área de depósito de desechos.



Adquisición de una Ambulancia clínica móvil.



Adquisición de una Máquina de anestesia.



Adquisición de un Esterilizador a vapor.



Dentro de la implementación de políticas públicas para la igualdad, se realizaron talleres para la integración social, educativa, deportiva y de salud a 170 Adultos Mayores, como bailoterapia y gimnasia terapéutica.

Luego del terremoto del 16 de abril de 2016 en el que se vieron afectadas algunas zonas entre las cuales estaba inmersa la provincia de Manabí, Este Hospital sufrió daños que se fueron acentuando en el transcurso de los días, debido a las continuas réplicas del sismo.

Al resultar seriamente afectado el Hospital General del Ministerio de Salud Pública, este Hospital se convirtió en el único centro de salud operativo en la ciudad, por lo que era de vital importancia corregir los problemas ocasionados por el terremoto para el mejoramiento de la infraestructura, equipamiento e instalaciones que nos permitieron mejorar el aspecto visual y sobre todo brindar seguridad en la atención al paciente.

La adecuación de 5 consultorios nos permitió recibir temporalmente a Médicos Especialistas del Hospital General de Manta, que al colapsar su edificio se vieron obligados a evacuar de inmediato a pacientes y a reubicar a parte de su personal para que presten su servicios en este hospital, permitiéndonos incrementar la oferta de atención a los pacientes.

Luego de la emergencia del terremoto del 16 de abril de 2016, nuestro hospital resolvió gran parte de los eventos quirúrgicos presentados, pese a que los mismos sobrepasaron nuestra capacidad el área de Esterilización atendió los requerimientos de material e instrumentos estériles para el área quirúrgica, con un equipo que por ya haber cumplido su vida útil presentó daños irreparables, y con la adquisición de un Esterilizador a Vapor y 2 Máquinas de Anestesia de última generación se pudo seguir atendiendo la demanda quirúrgica.

Nuestro hospital durante la emergencia contó con el servicio de ambulancias operativo a pesar de las falencias mecánicas que por los años de fabricación y el uso constante de las mismas. Debido al terremoto acaecido el 16 de abril se incrementaron los recorridos originados por las transferencias médicas de pacientes a unidades médicas de mayor complejidad que se encuentran distantes de esta casa de salud. Por este motivo, y en el marco de la emergencia nacional decretada para la provincia de Manabí y con la finalidad de cumplir con el compromiso presidencial de integrar las ambulancias y que todo esté operativo, solventar el transporte prehospitalario y medicalizado de la población, cumplir con la Constitución y los objetivos del Plan Nacional de Buen Vivir, se solicitó la adquisición de una nueva ambulancia que cumpla con la normativa técnica establecida INEN 2512 para solventar la atención oportuna a la población del cantón Chone y la zona norte de Manabí, a fin de garantizar el transporte prehospitalario articulado al Servicio Integral de Seguridad ECU 911 y las transferencias de nuestros afiliados.

Así mismo, se realizó la adecuación de los baños para usuarios, con acceso para personas con discapacidad.

Se readecuó el Servicio de Curaciones ampliando el área para mayor cobertura y mejorar la atención a pacientes.

La bodega de Farmacia se destruyó con el terremoto del 16 de abril de 2016, por lo cual se adecuó una nueva área más amplia y con la climatización adecuada para el almacenamiento y conservación de los medicamentos.

Se habilitó un espacio para depósito desechos comunes e infecto contagiosos, para brindar mayor seguridad en la manipulación de los mismos.

3.- implementación de políticas públicas para la igual

- **Políticas públicas generacionales.**

Se cumple en dar la atención prioritaria a las personas adultas mayores dando así cumplimiento a lo que establece la legislación ecuatorial

Se realiza visitas domiciliarias para brindar los servicios de salud para garantizar el bienestar de los adultos mayores

4.-Objetivo Institucional.

- Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios institucionales a nivel nacional.
- Incrementar la eficiencia del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- Incrementar el desarrollo del talento humano del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros y fondos prestacionales.

5. Ejecución programática y presupuestaria

Cumplimiento de la ejecución programática y presupuestaria				
N.-	Indicador de la meta	Presupuesto codificado	Presupuesto ejecutado	% Cumplimiento del presupuesto
1	Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Corriente - TOTAL	9.477.507,40	8.668.882,71	91,47%
2	Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Corriente - MEDICINAS	2.065.281,10	1.605.437,84	77,73%
3	Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Corriente - INSUMOS	1.140.944,05	1.083.651,41	94,98%
4	Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Corriente - TALENTO HUMANO	5.231.784,64	5.068.917,21	96,89%
5	Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Corriente CAPACITACIÓN PERSONAL	17.648,00	7.200,00	40,80%

6.- Proceso de contratación y compras públicas de bienes y servicios

TIPO DE CONTRATACIÓN	Finalizados	
	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	Finalizados	
Publicación	Número Total	Valor Total
Licitación	236	476.622,00
Subasta Inversa Electrónica		
Procesos de Declaratoria de Emergencia		
Concurso Público	10	668.720,06
Contratación Directa		
Menor Cuantía		
Lista corta		
Producción Nacional		
Terminación Unilateral		
Consultoría		
Régimen Especial		
Catálogo Electrónico		
Cotización	6	219.484,75
Ferias Inclusivas	370	138.990,00
Otras		